

**BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C.,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Memoria del 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Big Sur Ventures, S.G.E.I.C., S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Big Sur Ventures, S.G.E.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Ingresos por comisiones recibidas

El epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los ingresos por la actividad de gestión y administración de entidades de capital riesgo, según se detalla en la nota 16.

Las comisiones percibidas, cuyos criterios de registro y valoración se explican en la nota 3 m), representan un importe muy significativo del total de ingresos de la Sociedad, calculándose en función de las tarifas aplicables fijadas en el Reglamento de gestión de cada fondo.

Hemos identificado este aspecto como el más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos sobre el resultado de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en el reconocimiento de las comisiones devengadas en el ejercicio.
- Verificación de las comisiones recibidas con su documentación soporte, tales como facturas y cobros.
- Obtención de los estados financieros al cierre del ejercicio de los fondos gestionados por la Sociedad, comprobando la coincidencia de las comisiones registradas por la Sociedad en el ejercicio con las comisiones contempladas en dichos estados financieros.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en relación con los ingresos por comisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

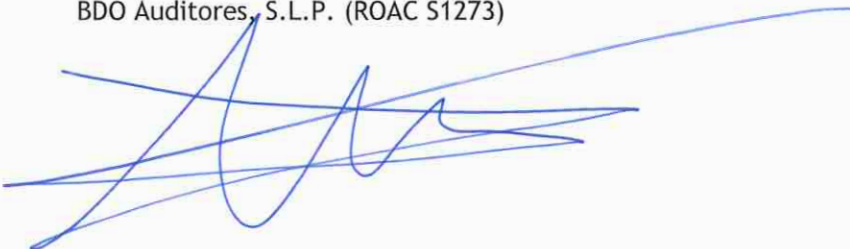
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Vicente Hernández Hernández (ROAC 21.933)
Socio - Auditor de cuentas

22 de mayo de 2025



BIG SUR VENTURES
Sociedad Gestora de Entidades
de Inversión Colectiva S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

(Junto con el Informe de Auditoría)

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Tesorería		-	-
1.1 Caja		-	-
1.2 Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	264.320,31	478.873,95
2.1 Depósitos a la vista	6	90.783,45	388.372,16
2.2 Depósitos a plazo		-	-
2.3 Adquisición temporal de activos		-	-
2.4 Deudores por comisiones pendientes	6	170.186,86	87.951,79
2.5 Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6 Deudores empresas del grupo		-	-
2.7 Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8 Otros deudores	6	3.350,00	2.550,00
2.9 Activos dudosos		-	-
2.10 Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1 Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2 Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5 Activos financieros híbridos		-	-
3.6 Activos dudosos		-	-
3.7 Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	5	252.077,95	262.368,62
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3 Participaciones		-	-
5.4 Participaciones a valor razonable con cambios en patrimonio neto	5	252.077,95	262.368,62
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1 Opciones compradas		-	-
6.2 Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	7	21.486,86	31.157,95
8.1 De uso propio	7	21.486,86	31.157,95
8.1.1 Inmuebles		-	-
8.1.2 Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	7	21.486,86	31.157,95
8.2 Inmuebles de inversión		-	-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos Intangibles	8	1.769,35	6.255,49
9.1 Fondo de Comercio		-	-
9.2 Aplicaciones informáticas	8	1.769,35	6.255,49
9.3 Otros activos intangibles		-	-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10 Activos fiscales	11	4.553,73	12.005,56
10.1 Corrientes	11	4.553,73	12.005,56
10.2 Diferidos		-	-
11 Periodificaciones	9	2.783,10	3.188,47
11.1 Gastos anticipados	9	2.783,10	3.188,47
11.2 Otras periodificaciones		-	-
12 Otros activos	10	7.597,00	5.351,25
12.1 Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos	10	5.000,00	5.000,00
12.4 Otros activos		2.597,00	351,25
TOTAL ACTIVO		554.588,30	799.201,29

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	49.232,07	15.979,45
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Comisiones a pagar		-	-
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios	12	48.590,76	14.018,71
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5 Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7 Otros acreedores	12	641,31	1.960,74
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1 Opciones		-	-
2.2 Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1 Préstamos participativos		-	-
3.2 Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	-
5.1 Corrientes		-	-
5.2 Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2 Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3 Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	11	35.689,31	27.375,99
8.1 Administraciones Públicas	11	35.689,31	27.375,99
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4 Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		84.921,38	43.355,44
FONDOS PROPIOS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	5	3.834,95	37.648,27
9.1 Activos financieros con cambios a patrimonio neto	5	3.834,95	37.648,27
9.2 Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4 Diferencias de cambio		-	-
9.5 Resto de ajustes		-	-
10 Capital	14	596.422,00	596.422,00
10.1 Emitido y suscrito	14	596.422,00	596.422,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11 Prima de emisión		-	-
12 Reservas	14	182.070,53	182.070,53
12.1 Reserva legal	14	19.928,48	19.928,48
12.2 Reservas voluntarias	14	162.142,05	162.142,05
12.3 Otras reservas		-	-
13 Resultados de ejercicios anteriores		(60.294,95)	-
13.1 Remanente		-	-
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(60.294,95)	-
14 Resultado del ejercicio	4	(252.365,61)	(60.294,95)
15 Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16 Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17 Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18 Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		469.666,92	755.845,85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		554.588,30	799.201,29

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.**Cuentas Anuales****31 de diciembre de 2024****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023***(Expresado en euros con dos decimales)*

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			
2. Patrimonio gestionado de ECR	15	27.134.137,00	31.051.802,68
2.1 Fondos de capital riesgo de Régimen Común	15	27.134.137,00	31.051.802,68
2.2 Fondos de capital riesgo de Régimen Simplificado		-	-
2.3 Sociedades de capital riesgo de Régimen Común		-	-
2.4 Sociedades de capital riesgo de Régimen Simplificado		-	-
3. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
5. Patrimonio asesorado		-	-
6. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		27.134.137,00	31.051.802,68
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		27.134.137,00	31.051.802,68

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1 Intereses		-	-
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5 Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16.1	60.145,07	62.480,85
2.1 Comisiones de comercialización	16.1	60.145,07	62.480,85
2.3 Operaciones con valores		-	-
2.4 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.8 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	144,02
5. Gastos de personal	16.2	421.558,34	255.622,32
5.1 Sueldos y cargas sociales	16.2	421.558,34	255.622,32
5.1.1 Gasto variable de personal (cumple art. 100b) RD1082/2012		-	-
5.1.2 Gastos fijos de personal y cargas sociales	16.2	421.558,34	255.622,32
5.1.3 Otros		-	-
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4 Gastos de formación		-	-
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal	16.2	-	-
6. Gastos generales	16.3	314.442,64	211.728,27
6.1 Inmuebles e instalaciones	16.3	37.892,94	36.445,01
6.2 Sistemas informáticos	16.3	21.685,31	31.401,19
6.3 Publicidad y representación	16.3	18.396,72	31.916,30
6.4 Servicios de profesionales independientes	16.3	172.399,79	74.742,84
6.4.1 Gastos de constitución de vehículos que se repercutirán		-	-
6.4.2 Servicios de delegación/apoyo de control	16.3	11.659,16	11.308,60
6.4.3 Servicios jurídicos	16.3	31.535,82	36.556,10
6.4.4 Servicios de análisis		-	-
6.4.5 Otros	16.3	129.204,81	26.878,14
6.5 Servicios administrativos subcontratados	16.3	9.824,02	9.442,68
6.6 Otros gastos	16.3	54.243,86	27.780,25
6.6.1 Remuneración consejeros		-	-
6.6.2 Dietas consejeros	16.3	26.000,00	8.000,00
6.6.3 Otros	16.3	28.243,86	19.780,25
7. Contribuciones e impuestos		-	30,21
8. Amortizaciones	7 y 8	14.157,23	14.370,82
8.1 Inmovilizado material de uso propio	7	9.671,09	9.874,35
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles	8	4.486,14	4.496,47
9. Otras cargas de explotación	16.3	9.542,63	300,00
9.1 Tasas en registros oficiales	16.3	9.542,63	300,00
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-
10.3 Inmovilizado material		-	-
10.4 Activos intangibles		-	-
10.5 Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2 Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas	16.3	1.677,46	94.026,52
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2 Por venta de activos no financieros		-	-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4 Otras pérdidas	16.3	1.677,46	94.026,52
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-
TOTAL DEBE		821.523,37	638.703,01

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
1.1 Intermediarios financieros		-	-
1.1.1 Depósitos		-	-
1.1.2 Adquisición temporal de activos		-	-
1.1.3 Resto		-	-
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores de renta fija interior		-	-
1.5 Valores de renta fija exterior		-	-
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.6.1 Cartera interior		-	-
1.6.2 Cartera exterior		-	-
1.6.3 Entidades dependientes, multigrupo y asociadas		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	16.1	565.502,49	577.202,80
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		-	-
2.1.1 Comisión fija		-	-
2.1.2 Comisión de éxito		-	-
2.1.3 Otras comisiones		-	-
2.2 Comisiones de gestión de Sociedades de capital riesgo		-	-
2.2.1 Comisión fija		-	-
2.2.2 Comisión de éxito		-	-
2.2.3 Otras comisiones		-	-
2.3 Servicios de asesoramiento		-	-
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6 Ingresos por comercialización de ECT, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7 Comisiones por recepción		-	-
2.8 Otras comisiones	16.1	565.502,49	577.202,80
2.8.1 Comisiones FECE y FESE	16.1	565.502,49	577.202,80
2.8.2 Comisiones FICC y SICC		-	-
2.8.3 Comisiones otros vehículos gestionados		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		3.655,27	37,29
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	938,46
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2 Otras provisiones		-	938,46
8. Otras ganancias		-	229,51
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5 Otras ganancias		-	229,51
9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas	4	252.365,61	60.294,95
TOTAL HABER		821.523,37	638.703,01

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023*(Expresado en euros con dos decimales)***A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4	<u>(252.365,61)</u>	<u>(60.294,95)</u>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		(33.848,67)	15.035,72
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(33.848,67)	15.035,72
2. Otros ingresos /gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		35,35	77,30
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		<u>(33.813,32)</u>	<u>15.113,02</u>
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
2. Otros ingresos/gatos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		<u>(286.178,93)</u>	<u>(45.181,93)</u>

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

B. Estado Total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Ajustes cambio de valor	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	270.000,00	22.535,25	117.750,03	0,00	64.320,50	474.605,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	15.113,02	-	-	(60.294,95)	(45.181,93)
II. Operaciones con socios o propietarios	326.422,00	-	-	-	-	326.422,00
1. Aumentos de Capital	326.422,00	-	-	-	-	326.422,00
2. Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Traspasos entre partidas de Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
7. Resto de incremento o reducciones de Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	64.320,50	-	(64.320,50)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	596.422,00	37.648,27	182.070,53	0,00	(60.294,95)	755.845,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	(33.813,32)	-	-	(252.365,61)	(286.178,93)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de Capital	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Traspasos entre partidas de Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
7. Resto de incremento o reducciones de Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(60.294,95)	60.294,95	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	596.422,00	3.834,95	182.070,53	(60.294,95)	(252.365,61)	469.666,92

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2024	31/12/2023
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(297.588,71)	(34.909,86)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(252.365,61)	(60.294,95)
Ajustes al resultado	(19.656,09)	29.483,84
Amortización	14.157,23	14.370,82
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Resultados por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultados por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(33.813,32)	15.113,02
Resultado Ajustado	(272.021,70)	(30.811,11)
Cambios en el capital corriente	(25.567,01)	(4.098,75)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(83.035,07)	82.673,11
Otros activos corrientes (+/-)	10.290,67	(51.280,72)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	22.482,62	(1.306,14)
Otros pasivos corriente (+/-)	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	24.694,77	(34.185,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pago de intereses (-)	-	-
Cobro de dividendos (+)	-	-
Cobro de intereses (+)	-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(2.794,01)
Pagos por inversiones (-)	-	(2.794,01)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	(2.794,01)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de Capital	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	326.422,00
Pagos (-)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros	-	326.422,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	326.422,00
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de préstamos y otras financiaciones	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
4. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
5. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(297.588,71)	288.718,13
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	388.372,16	99.654,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	90.783,45	388.372,16

1 ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Big Sur Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, (la sociedad) se constituyó en Madrid el día 8 de noviembre de 2018. El domicilio actual de la sociedad se encuentra en la Calle Orense, 33 – 3º b (28020) Madrid. La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de registro del 28 de noviembre de 2018 en el Tomo: 38.423, Folio: 11, Sección: 8, Hoja: M-683526.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de “Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“C.N.M.V.”) con el número 142. La sociedad desarrolla su actividad principalmente en el territorio nacional y la Unión Europea.

Las sociedades gestoras de instituciones de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se regulan por la Normativa Europea que le sea aplicable, en este caso por el Reglamento Europeo 2017/1991, de 25 de octubre, y por la Normativa Española, en este caso por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Ley 11/2010, de 11 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, y que las acciones integrantes del capital social tengan carácter nominativo.
- b) Tener por objeto social exclusivo el previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003. Con carácter principal, deberán realizar las actividades contempladas en el primer párrafo del artículo 40.1, sin perjuicio de que puedan ser autorizadas para realizar el resto de las actividades previstas en dicho artículo.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.
- d) Que, cuando se trate de una entidad de nueva creación, se constituya por el procedimiento de fundación simultánea y que sus fundadores no se reserven ventajas o remuneraciones especiales de clase alguna.
- e) Disponer del capital social mínimo que se establezca reglamentariamente, totalmente desembolsado en efectivo y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2g).
- f) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

- g) Que se comunique la identidad de todos los accionistas, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que posean una participación significativa en la sociedad, y el importe de dicha participación.
- h) Que quienes ostenten cargos de administración o dirección en la sociedad, cuenten con los requisitos de honorabilidad establecidos en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 11 de la Ley 35/2003 y que la mayoría de los miembros de su consejo de administración, o de sus comisiones ejecutivas, así como todos los consejeros delegados y directores generales y asimilados, cuenten con los requisitos de conocimiento y experiencia establecidos en el párrafo d) del apartado 2 del artículo 11 de esta Ley, atendiendo al carácter de la IIC y tipos de carteras que la sociedad de gestión pretenda gestionar.
- i) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como con medios humanos y técnicos adecuados, en relación con su objeto.
- j) Que cuente con procedimientos y mecanismos de control interno adecuados que garanticen la gestión correcta y prudente de la sociedad, incluyendo procedimientos de gestión de riesgos, así como mecanismos de control y de seguridad en el ámbito informático y órganos y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, un régimen de operaciones vinculadas y un reglamento interno de conducta. La Sociedad Gestora deberá estar estructurada y organizada de modo que se reduzca al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC o de los clientes se vean perjudicados por conflictos de intereses entre la sociedad y sus clientes, entre clientes, entre uno de sus clientes y una IIC o entre dos IIC.

1.2 Descripción de su objeto social y principales actividades

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado tienen por objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo en sus diversas modalidades legales; entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, fondos de capital riesgo europeos y fondos de emprendimiento social europeos, así como el control y gestión de sus riesgos, conforme a lo que tenga autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en cada momento.

La sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de las funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 apartado 4 y en el artículo 43 apartado 1 de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.

Además como servicios accesorios, la sociedad podrá prestar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el servicio de gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 junio 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 su actividad se centraba en la gestión de los siguientes fondos:

- BSV F.C.R.E. Constituido el 21 de junio 2019. La duración del fondo es por 10 años desde la fecha del cierre final que tuvo lugar el 5 de diciembre de 2021. Los 5 primeros años corresponden al periodo de inversión y los últimos 5 años corresponden al periodo de desinversión. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas o Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio total comprometido y suscrito era de 13.625.698 euros (13.625.698 euros en el ejercicio anterior), de los cuales 11.166.270 euros estaban desembolsados (10.076.214 euros en el ejercicio anterior).

- **BSV OPPORTUNITIES A FCRE.** Constituido el 18 de diciembre de 2020. La duración del fondo es por 5 años desde la fecha del cierre final que tuvo lugar en febrero del 2021. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas o Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio comprometido y suscrito era de 17.891.000 euros (17.891.000 euros en el ejercicio anterior) de los cuales, 6.285.109 euros estaban desembolsados (5.220.594 euros en el ejercicio anterior).
- **BSV OPPORTUNITIES B FCRE.** Constituido el 4 de febrero de 2021. La duración del fondo es por 5 años desde la fecha del cierre final que está prevista para enero de 2022. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas o Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. A 31 de diciembre de 2024, su patrimonio comprometido y suscrito era de 8.365.000 euros (7.345.000 euros en el ejercicio anterior) de los cuales, 8.144.244 euros estaban desembolsados (7.047.118 euros en el ejercicio anterior).
- **BSV OPPORTUNITIES C FCRE.** Constituido el 11 de noviembre de 2021. La duración del fondo es por 5 años desde la fecha del cierre final que está prevista para enero de 2022. Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas o Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea. A 31 de diciembre de 2024, su patrimonio comprometido y suscrito era de 5.651.091 euros (5.356.000 euros en el ejercicio anterior) de los cuales, 5.489.219 euros estaban desembolsados (5.148.392 euros en el ejercicio anterior).

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta de Accionistas el 27 de junio de 2024.

f) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos

Con fecha 25 de octubre de 2017 fue publicado el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo que modifica el Reglamento (UE) 345/2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos. Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de las citadas normativas y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.E.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 60.000 euros.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en el Reglamento Europeo 2017/1991, de 25 de octubre, y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.E.I.C. que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGEIC.

b) El 12,5% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las S.G.E.I.C.:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Recursos propios computables	2.024	2.023
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	596.422,00	596.422,00
2. Reservas	182.070,53	182.070,53
3. Prima de emisión	-	-
4. Remanente	-	-
5. Resultados que se aplicarán a reservas	-	-
6. Financiaciones subordinadas (art. 70.3 e) del RD 1309/2005)	-	-
7. Préstamos Participativos (RD 7/1996)	-	-
8. Acciones sin voto	-	-
9. Financiaciones de duración indeterminada	-	-
10. Ajustes por cambios de valor positivos	3.834,95	37.648,27
11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
12. Otras partidas a adicionar	-	-
Menos		
8. Resultados negativos ejercicios anteriores	(60.294,95)	-
9. Resultados negativos ejercicio corriente	(252.365,61)	(60.294,95)
10. Activos intangibles	(1.769,35)	(6.255,49)
11. Ajustes por cambio de valor negativos	-	-
12. Otras partidas a deducir	-	-
Total Recursos Propios Computables	467.897,57	749.590,36
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social Mínimo	60.000,00	60.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas 22/2014	27.134.137,00	31.051.802,68
Suma (A)	27.194.137,00	31.111.802,68
3. Gastos de Personal (*)	421.558,34	255.622,32
4. Amortizaciones del Inmovilizado (*)	14.157,23	14.370,82
5. Gastos de servicios exteriores (*)	314.442,64	211.728,27
6. Tributos (*)	9.542,63	300,00
7. Otros gastos gestión corriente (*)	-	-
8. Gastos estructura previstos (**)	-	-
Suma (B)	759.700,84	482.021,41
9. Responsabilidad Profesional	2.719,41	3.111,18
Total Recursos Propios Exigibles = (Máx. A, 12,5%B) + incremento responsabilidad profesional	97.682,02	63.363,86
Recursos propios computables - Recursos propios exigidos	370.215,55	686.226,50

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, y durante los ejercicios, los recursos propios computables de la sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo.

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

Las previsiones de tesorería de la sociedad para el ejercicio 2025 muestran disponibilidad de liquidez sin tensiones según lo previsto en plan de negocio.

Por todo ello, los Administradores de la Sociedad consideran que no está comprometida la actividad de la sociedad en el corto plazo y, por tanto, han formulado las presentes cuentas anuales conforme al principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el banco central europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Valores representativos de deuda”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su

baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

- Para los activos financieros clasificados en la categoría de activos a valor razonable con cambios en resultados, los cambios de valor ya sean pérdidas o ganancias, se reconocerán en la cuenta de resultados.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la sociedad espera emplear durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Inmovilizado Material	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Equipos de procesos de información	4	25%

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como inmovilizado intangible aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las partidas de inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

Inmovilizado Intangible	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe ningún litigio abierto en el ámbito laboral por lo que no procede dotar ninguna provisión.

m) Comisiones

La sociedad clasifica las comisiones que puede cobrar o pagar en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Partes vinculadas

La sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54a de la Circular 7/2008 de la CNMV

q) Recursos de clientes fuera de balance

La sociedad registra en el epígrafe Carteras gestionadas de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en el apartado 16.1.

4 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación en la próxima Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Distribución de Resultados	2.024	2.023
Base de reparto		
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(252.365,61)	(60.294,95)
	<u>(252.365,61)</u>	<u>(60.294,95)</u>
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(252.365,61)	(60.294,95)
A reservas legales	-	-
A reservas voluntarias	-	-
	<u>(252.365,61)</u>	<u>(60.294,95)</u>

La distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada en la Junta General de Accionistas del 27 de junio de 2024.

4.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

5 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Participaciones en Fondos de Capital Riesgo:	Euros	Euros
	2.024	2.023
BSV FCRE	181.531,90	155.072,37
BSV OPPORTUNITIES A FCRE	31.115,71	58.890,05
BSV OPPORTUNITIES B FCRE	28.252,64	26.677,47
BSV OPPORTUNITIES C FCRE	8.177,70	18.728,73
BSV IV ARIADNE FCRE	3.000,00	3.000,00
	252.077,95	262.368,62

Participaciones en Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el valor liquidativo de las participaciones que la gestora tiene en los fondos BSV FCRE, BSV OPPORTUNITIES A FCRE, BSV OPPORTUNITIES B FCRE y BSV OPPORTUNITIES C FCRE y BSV IV ARIADNE FCRE.

Durante el ejercicio 2024 se han generado minusvalías procedentes de la variación del valor razonable de las inversiones por importe de 33.813,32 euros (plusvalías por importe de 15.113,02 euros en el ejercicio anterior) que se encuentran registrados en el patrimonio neto en el epígrafe “Ajustes por valoración en el patrimonio neto”

6 CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Créditos a intermediarios financieros o particulares	Euros	Euros
	2.024	2.023
Depósitos a la vista Bancos	90.783,45	388.372,16
Deudores por Comisiones Pendientes	170.186,86	87.951,79
Otros deudores	3.350,00	2.550,00
Fondos en Constitución	-	-
	264.320,31	478.873,95

“Depósitos a la vista, Bancos” recoge el saldo en cuentas corrientes en bancos comerciales e instituciones de crédito diferentes al Banco de España u otros Bancos Centrales.

“Deudores por Comisiones Pendientes” recoge el saldo correspondiente a las comisiones por gestión cobradas a los fondos bajo gestión a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

7 INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose de este epígrafe del balance es como sigue:

Inmovilizado Material	Euros	Euros
	31/12/2024	31/12/2023
De uso propio:		
Equipos Informáticos	12.974,03	12.974,03
Mobiliario	29.360,42	29.360,42
Otro Inmovilizado Material	8.252,56	8.252,56
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	(29.100,15)	(19.429,06)
	21.486,86	31.157,95

El movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Inmovilizado Material	31/12/2023	Euros		31/12/2024
		Altas	Bajas	
Coste				
Equipos Informáticos	12.974,03	-	-	12.974,03
Mobiliario	29.360,42	-	-	29.360,42
Otro Inmovilizado Material	8.252,56	-	-	8.252,56
Total	50.587,01	-	-	50.587,01
Amortización Acumulada				
Equipos Informáticos	(6.362,90)	(2.859,60)	-	(9.222,50)
Mobiliario	(11.204,84)	(5.872,11)	-	(17.076,95)
Otro Inmovilizado Material	(1.861,32)	(939,38)	-	(2.800,70)
Total	(19.429,06)	(9.671,09)	-	(29.100,15)
Valor Neto Contable	31.157,95	-	9.671,09	21.486,86

El movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

Inmovilizado Material	31/12/2022	Euros		31/12/2023
		Altas	Bajas	
Coste				
Equipos Informáticos	10.180,02	2.794,01	-	12.974,03
Mobiliario	29.360,42	-	-	29.360,42
Otro Inmovilizado Material	8.252,56	-	-	8.252,56
Total	47.793,00	2.794,01	-	50.587,01
Amortización Acumulada				
Equipos Informáticos	(3.300,04)	(3.062,86)	-	(6.362,90)
Mobiliario	(5.332,73)	(5.872,11)	-	(11.204,84)
Otro Inmovilizado Material	(921,94)	(939,38)	-	(1.861,32)
Total	(9.554,71)	(9.874,35)	-	(19.429,06)
Valor Neto Contable	38.238,29	-	7.080,34	31.157,95

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos totalmente amortizados entre el inmovilizado material.

8 ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de este epígrafe del balance es como sigue:

Activos Intangibles	Euros 31/12/2024	Euros 31/12/2023
Coste		
Aplicaciones Informáticas	1.769,35	6.255,49

El movimiento de los Activos Intangibles durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Activos Intangibles	31/12/2023	Euros		31/12/2024
		Altas	Bajas	
Coste				
Aplicaciones Informáticas	15.141,41	-	-	15.141,41
Total	15.141,41	-	-	15.141,41
Amortización Acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(8.885,92)	(4.486,14)	-	(13.372,06)
Total	(8.885,92)	(4.486,14)	-	(13.372,06)
Valor Neto Contable	6.255,49	(4.486,14)	-	1.769,35

El movimiento de los Activos Intangibles durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Activos Intangibles	31/12/2022	Euros		31/12/2023
		Altas	Bajas	
Coste				
Aplicaciones Informáticas	15.141,41	-	-	15.141,41
Total	15.141,41	-	-	15.141,41
Amortización Acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(4.389,45)	(4.496,47)	-	(8.885,92)
Total	(4.389,45)	(4.496,47)	-	(8.885,92)
Valor Neto Contable	10.751,96	(4.496,47)	-	6.255,49

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay elementos totalmente amortizados entre el inmovilizado intangible.

9 PERIODIFICACIONES

El detalle de este epígrafe del balance se muestra a continuación:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
<u>Resto de Activos</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Gastos Anticipados	2.783,10	3.188,47
	<u>2.783,10</u>	<u>3.188,47</u>

El saldo recogido en la partida “Gastos Anticipados” se corresponde con la periodificación de gastos de la póliza de seguros de responsabilidad profesional contratada por la Sociedad Gestora.

10 ARRENDAMIENTOS

El 15 de noviembre de 2021, la sociedad arrendó una nueva oficina corporativa en la Calle Orense, 33 – 3ºB (28020) Madrid con una duración de (3) tres años y un periodo obligado de cumplimiento de (1) un año.

La compañía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene registrado en el epígrafe del balance “Otros Activos: Fianzas en garantía de arrendamientos” un importe de 5.000 euros en concepto de fianza por las oficinas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.

11 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

<u>Activos y Pasivos fiscales</u>	<u>Euros</u>			
	<u>31/12/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>Diferido</u>	<u>Corriente</u>	<u>Diferido</u>
Activos				
Pagos a Cuenta del IS	4.553,73	-	12.005,56	-
IVA a recuperar	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total	<u>4.553,73</u>	<u>-</u>	<u>12.005,56</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
IVA a pagar	-	-	-	-
Otros	35.689,31	-	27.375,99	-
Total	<u>35.689,31</u>	<u>-</u>	<u>27.375,99</u>	<u>-</u>

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre, pasivos “otros” se refiere principalmente a las retenciones practicadas a empleados y profesionales a lo largo del último trimestre del 2024 y 2023. Todos los importes de este epígrafe se encuentran denominados en euros y son inferiores al año.

Situación fiscal

La sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Impuesto de beneficios

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del ejercicio es la siguiente:

	Euros	Euros
	2.024	2.023
Conciliación contable		
Beneficio/ Pérdida del ejercicio antes del gasto por IS	(252.365,61)	(60.294,95)
Disminuciones por diferencias permanentes	-	-
Aumentos por diferencias permanentes	-	-
Resultado Contable Ajustado	(252.365,61)	(60.294,95)
Dismuciones por diferencias temporales	-	-
Compensación Bases Imponibles Negativas anteriores	-	-
Base imponible del Impuesto sobre Sociedades	(252.365,61)	(60.294,95)
Cuota Integra (Tipo Impositivo 25%)	-	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	(4.553,73)	(12.005,56)
Cuota Líquida a ingresar / (recuperar)	(4.553,73)	(12.005,56)

12 DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	Euros
	2.024	2.023
Acreeedores por prestación de servicios	48.590,76	14.018,71
Otros Acreeedores	641,31	1.960,74
	49.232,07	15.979,45

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

El saldo en la partida acreedores por prestación de servicios se refiere a los saldos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por asesoramiento recibidos sobre los fondos gestionados por la sociedad.

Todos los importes de este epígrafe se encuentran denominados en euros y son inferiores al año.

12.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010”, de 5 de julio, de modificación de la “Ley 3/2004”, de 29 de diciembre, por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago en las operaciones comerciales”.

Periodo Medio de Pago	Días	
	2024	2023
Periodo Medio de Pago a proveedores	32,35	31,13
Ratio de operaciones pagadas	30,00	30,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,00	45,00

	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	265.210,57	195.748,82
Total pagos pendientes	49.232,07	15.979,45

	2024	2023
	Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	265.210,57
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%

(Número de facturas)		
	2024	2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	302	298
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

13 PROVISIONES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad no tiene registradas ninguna provisión.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

14 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se representa en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la sociedad está representado por 596.422 acciones nominativas de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones no cotizan en Bolsa y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad anónima.

La composición del accionariado de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Capital Social	Nº de participaciones		% de participaciones	
	2024	2023	2024	2023
High Ground SL	394.513	397.703	66%	67%
Maqroll Ventures, SLU	132.299	132.299	22%	22%
Otros Inversores	69.610	66.420	12%	11%
Total	596.422,00	596.422,00	100,0%	100,0%

El 17 de febrero de 2023 tuvo lugar una ampliación de capital social para reforzar los fondos propios de la sociedad y poder ejecutar el plan de negocio previsto para los próximos ejercicios.

14.2 Reserva Legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

A 31 de diciembre de 2024 la compañía tiene dotada una reserva legal por importe de 19.928,48 euros (al cierre del ejercicio anterior el importe de la reserva legal era de 19.928,48 euros).

14.3 Reservas Voluntarias

Al 31 de diciembre de 2024 la compañía tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 162.142,05 euros (al cierre del ejercicio anterior el importe de la reserva voluntaria era de 162.142,05 euros). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

15 CUENTAS DE ORDEN FUERA DE BALANCE**15.1 Cuentas de Orden**

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
<u>Patrimonio Gestionado</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Fondos de Capital Riesgo	27.134.137,00	31.051.802,68
Total	<u>27.134.137,00</u>	<u>31.051.802,68</u>

La Sociedad desempeña las funciones de dirección, gestión y administración de los Fondos de Capital Riesgo detallados en la Nota 1.

16 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente por la gestión y administración de Fondos de Inversión, y su importe total de ingresos ordinarios han sido obtenidos en España.

16.1 Comisiones percibidas y pagadas

A continuación, se muestra un detalle de las comisiones recibidas y pagadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
<u>Ingresos</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Comisiones gestión/administración de patrimonios:		
Fondos de Capital Riesgo	565.502,49	577.202,80
Otras comisiones recibidas	-	-
Total	<u>565.502,49</u>	<u>577.202,80</u>
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
<u>Gastos</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Comisiones pagadas:		
Otras comisiones pagadas	60.145,07	62.480,85
Total	<u>60.145,07</u>	<u>62.480,85</u>

El detalle de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la sociedad, el patrimonio gestionado (patrimonio neto contable) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las comisiones devengadas durante los ejercicios anuales terminados en dicha fecha, es el siguiente:

- BSV, F.C.R.E.:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

La retribución de las comisiones devengadas por la sociedad en concepto de gestión de los Fondos que administra se establece en función de los siguientes porcentajes:

- Comisión de Gestión: La Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión de: (i) un 2,5% durante la vida del Fondo por parte de los Partícipes de Clase A; y (ii) de un 2,25% durante la vida del Fondo por parte de los Partícipes de Clase B. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta la finalización de periodo de inversión, sobre los compromisos totales correspondientes a cada una de las clases. Una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo, el importe de la Comisión de Gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones, más aquellos importes ya comprometidos para la realización de una inversión, más aquellos importes formalmente aprobados por el Comité de Inversiones y menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte de mismo correspondiente a una desinversión parcial, así como el de las inversiones que hayan sido objeto de una distribución en especie.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibe un 1% del capital comprometido en concepto de gastos de establecimiento.

La Sociedad Gestora ha pagado por comisiones de comercialización del fondo BSV FCRE 34.350,07 euros en el ejercicio 2024 (32.022,85 euros en el ejercicio anterior).

- BSV OPPORTUNITIES A FCRE, BSV OPPORTUNITIES B y BSV OPPORTUNITIES C:

La retribución de las comisiones devengadas por la sociedad en concepto de gestión de los fondos de oportunidad que administra se establece en función de los siguientes porcentajes:

Comisión de Gestión: La Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión de un 1,75% durante el primer año de duración del Fondo; un 1,50% para el segundo año de duración del Fondo; un 1,50% para el tercer año de duración del Fondo; un 1,25% para el cuarto año de duración del Fondo y un 1,00% para el quinto año de duración del Fondo por parte de los Partícipes de Clase A. El importe de la Comisión de Gestión se calculará, inicialmente y hasta la finalización del Periodo de Inversión, sobre el total del Compromiso de los Inversores desembolsado para financiar el coste de adquisición de las inversiones pertinentes que permanecen sin realizar y no han sido permanentemente amortizadas al último día del trimestre fiscal que preceda inmediatamente o coincida con la fecha de vencimiento del importe de la Comisión de Gestión (por ejemplo, la Comisión de Gestión pagadera por adelantado para un trimestre que comience el 1 de abril se calculará sobre la base del Compromiso de los Inversores agregado desembolsado por los Inversores para financiar el coste de adquisición de las inversiones pertinentes que permanezcan sin realizar y que no hayan sido amortizadas definitivamente al 31 de marzo inmediatamente anterior).

La Sociedad Gestora ha pagado por comisiones de comercialización para los fondos de oportunidad 25.795,00 euros en el ejercicio 2024 (30.458,00 euros en el ejercicio anterior).

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Denominación	Euros			
	Patrimonio Gestionado		Comisiones Devengadas	
	2024	2023	2024	2023
BSV, FCRE	15.411.208,00	13.164.926,33	340.373,72	343.498,72
BSV OPPORTUNITIES A, FCRE	5.126.730,00	9.702.925,08	60.987,52	73.185,00
BSV OPPORTUNITIES B, FCRE	5.126.537,00	4.826.257,25	87.420,00	87.420,00
BSV OPPORTUNITIES C, FCRE	1.469.662,00	3.357.694,02	76.721,25	73.099,08
Total	27.134.137,00	31.051.802,68	565.502,49	577.202,80

16.2 Gastos del personal

El detalle de los gastos de personal se describe en el siguiente cuadro a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Personal	Euros	Euros
	2.024	2.023
Sueldos y Salarios	338.332,73	200.187,88
Cargas sociales a cargo de la empresa	83.225,61	55.434,44
Otros gastos de personal	-	-
Total	421.558,34	255.622,32

La distribución de los empleados de la sociedad por categorías y sexos es como sigue:

Personal	2.024	31/12/2024			2.023	31/12/2023		
	Media	Hombres	Mujeres	Total	Media	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	2	0	2	1	1	0	1
Técnicos	3	3	0	3	2	2	0	2
Otros	1	0	0	0	3	1	1	2
	5	5	0	5	6	4	1	5

Ninguno de los empleados tiene una discapacidad mayor al 33%.

16.3 Gastos generales

El detalle de gastos generales es como sigue a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Gastos Generales	Euros	Euros
	2.024	2.023
Inmuebles e instalaciones	37.892,94	36.445,01
Sistemas informáticos	21.685,31	31.401,19
Publicidad y representación	18.396,72	31.916,30
Servicios profesionales independientes	172.399,79	74.742,84
Servicios administrativos subcontratados	9.824,02	9.442,68
Otros gastos	54.243,86	27.780,25
Total	314.442,64	211.728,27

La mayoría de los gastos de la partida “Servicios profesionales independientes” se corresponden con servicios jurídicos, contables, fiscales y gastos de contratación de personal. Por otro lado, la partida “Inmuebles e instalaciones” se refiere principalmente a los gastos de alquiler.

16.4 Otras Perdidas

En el ejercicio 2024, la sociedad ha incurrido en gastos extraordinarios por importe de 1.677,46 euros. En el ejercicio anterior, la sociedad incurrió en gastos extraordinarios por importe de 94.026,52 euros, en su mayoría correspondientes a los servicios jurídicos extraordinarios contratados para representar a la sociedad ante las diferentes demandas interpuestas. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los juicios interpuestos contra la sociedad ya se habían celebrado con resultado favorable para la sociedad.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La sociedad considera como partes vinculadas a los administradores y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora y a la propia Sociedad Gestora. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la sociedad con partes vinculadas han sido los siguientes:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Transacciones	2024 (Euros)		2023 (Euros)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
BSV, FCRE	340.373,72	-	343.498,72	-
BSV OPPORTUNITIES A, FCRE	60.987,52	-	73.185,00	-
BSV OPPORTUNITIES B, FCRE	87.420,00	-	87.420,00	-
BSV OPPORTUNITIES C, FCRE	76.721,25	-	73.099,08	-
	565.502,49	-	577.202,80	-

Saldos	2024 (Euros)		2023 (Euros)	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Comisiones BSV, FCRE	170.186,86	-	87.951,79	-
Comisiones BSV OPP A, FCRE	-	-	-	-
Comisiones BSV OPP B, FCRE	-	-	-	-
Comisiones BSV OPP C, FCRE	-	-	-	-
	170.186,86	-	87.951,79	-

18 REMUNERACIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han abonado 26.000 euros a los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas por asistencia a los consejos (8.000 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023). No existen saldos con los mismos al cierre del mencionado ejercicio.

La sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Así mismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 3 miembros (todos ellos hombres).

Los Administradores de la sociedad y las personas vinculadas a la mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

19 POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGO

La unidad de gestión de riesgos establece, aplica y mantiene los procedimientos adecuados y necesarios para una correcta gestión del riesgo. Dichos procedimientos permiten determinar los riesgos derivados de las actividades de las instituciones gestionadas, así como de la propia gestora, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración, así como con los niveles de riesgo específicos establecidos por el Comité de Inversiones.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

De acuerdo con lo expresado por la Circular 6/2009 al respecto, la unidad de gestión de riesgos es la responsable de las siguientes funciones:

1. Identifica, evalúa y cuantifica los riesgos significativos que incluirán:

- **Riesgo de crédito y contrapartida**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Los siguientes cuadros comparativos muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024:

Contraparte	Riesgo		
	Corriente	No Corriente	Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	90.783,45	-	90.783,45
- Adquisición temporal de activos	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
	90.783,45	-	90.783,45
Crédito a particulares:			
- Comisiones, BSV FCRE	170.186,86	-	170.186,86
- Comisiones, BSV OPP A, FCRE	-	-	-
- Comisiones, BSV OPP B, FCRE	-	-	-
- Comisiones, BSV OPP C, FCRE	-	-	-
- Anticipo a proveedores	800,00	-	800,00
- Otros créditos	2.550,00	-	2.550,00
	173.536,86	-	173.536,86
	264.320,31	-	264.320,31

A 31 de diciembre de 2023:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Contraparte	Riesgo		
	Corriente	No Corriente	Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	388.372,16	-	388.372,16
- Adquisición temporal de activos	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
	388.372,16	-	388.372,16
Crédito a particulares:			
- Comisiones, BSV FCRE	87.951,79	-	87.951,79
- Comisiones, BSV OPP A, FCRE	-	-	-
- Comisiones, BSV OPP B, FCRE	-	-	-
- Comisiones, BSV OPP C, FCRE	-	-	-
- Anticipo a proveedores	-	-	-
- Otros créditos	2.550,00	-	2.550,00
	90.501,79	-	90.501,79
	478.873,95	-	478.873,95

- Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni durante los ejercicios, la sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable)

- Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2024:

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

Activos financieros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	90.783,45	170.186,86	-	-	-	3.350,00	264.320,31
Activos financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-	-
Total	90.783,45	170.186,86	-	-	-	3.350,00	264.320,31

Pasivos financieros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	49.232,07	-	-	-	-	49.232,07
Total	-	49.232,07	-	-	-	-	49.232,07

A 31 de diciembre de 2023:

Activos financieros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	388.372,16	87.951,79	-	-	-	2.550,00	478.873,95
Activos financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-	-
Total	388.372,16	87.951,79	-	-	-	2.550,00	478.873,95

Pasivos financieros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vcto. y sin clasificar	Total
Deudas con intermediarios financieros o particulares	-	15.979,45	-	-	-	-	15.979,45
Total	-	15.979,45	-	-	-	-	15.979,45

- **Valor Razonable de los Instrumentos financieros**

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

BIG SUR VENTURES, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria

31 de diciembre de 2024

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

No obstante, la unidad de gestión de riesgos informará por escrito a todos los consejeros con una periodicidad trimestral sobre el resultado de los trabajos realizados, destacando los aspectos de especial relevancia en el desempeño de sus funciones, en especial las contempladas en los puntos anteriores, e incluidas en la Circular 6/2009.

Asimismo, la unidad de gestión de riesgos se encuentra facultada para informar de inmediato al Consejo de Administración de la entidad en aquellas circunstancias que lo justifiquen.

20 OTRA INFORMACIÓN

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 4.500 euros (4.000 euros en el ejercicio anterior).

21 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Situación de la sociedad, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El PIB en el conjunto del año 2024 creció un 3,2 % con respecto al año anterior según los datos extraídos de Funcas alcanzando niveles previos a la pandemia y las proyecciones del PIB para los años siguientes son positivas, (2,7% para el 2025 y 1,9% para el 2026 respectivamente). Si bien el consumo privado muestra niveles similares a 2023 podemos apreciar que en términos per cápita y por hogar los niveles siguen siendo inferiores en más de un 2%. Los factures que han contribuido a este efecto vienen de los aumentos de precios, de entorno al 3% anual, y del crecimiento de la población, que aumenta el denominador.

En lo relativo al sector del Capital Riesgo el año 2024 cierra con una leve disminución en el número de operaciones, pero con señales positivas en la captación de fondos y desinversiones. Dejamos atrás el año 2024 con un acumulado de €925M invertidos en 575 operaciones en España versus los €1.525M invertidos en un total de 332 operaciones en el año 2023 y aún más atrás la cifra del ecosistema español de 2022, con un total de €3.365M en 412 operaciones públicas de inversión.

Sin embargo, esta caída no afecta a las startups que están levantando capital en las fases más iniciales (espacio donde Big Sur invierte), donde se mantiene un ligero crecimiento. La razón principal de la disminución de la inversión se produce en el ligero descenso de las rondas iniciales. Del total de 575 operaciones de inversión cerradas en 2024, casi el 30% se engloban dentro de las fases iniciales (Pre-Seed, Seed y Early Stage).

Otro dato más que interesante es la cantidad de operaciones de inversión que se han producido este 2024 en Series A (y pre-Series A) que se sitúan entre los 1 y 6 millones de euros acumulando un total de 335 millones de euros. En este 2024 destaca que las rondas B y C fueron particularmente activas, impulsadas por inversiones superiores a 10 millones de euros.

Cifras, todas ellas, que demuestran la madurez del ecosistema emprendedor en España y una clara tendencia alcista.

Uso de instrumentos financieros por la sociedad.

El uso de instrumentos financieros para los Fondos gestionados está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a las políticas de inversión establecidas en sus respectivos Folletos.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información correspondiente a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y al artículo 9.2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se presenta en la Nota 12.1 de la Memoria adjunta, cumpliendo la Sociedad con lo establecido en dicha normativa.

Los principales acreedores de la sociedad son los diferentes asesores legales, fiscales y laborales y todos ellos se pagan dentro de los plazos establecidos según normativa vigente.